

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL DIECISÉIS DE ABRIL DE 2021.**

NÚMERO. ACT/EXT/PLENO/16/04/2021

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas del día dieciséis de abril de dos mil veintiuno, atendiendo a lo establecido en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo del año dos mil veinte, como consecuencia de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se reúnen de manera remota, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 3.1. Propuesta de Firma de Convenio General de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran de manera remota quienes actualmente conforman el Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, hago mención que atendiendo a lo acordado en sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo del año en curso, relativo a que no se celebrarían sesiones presenciales mientras duren las medidas sanitarias ordenadas por las Autoridades de Salud, determinándose en ese contexto que la celebración de las subsecuentes sesiones del Pleno se realizarían de manera remota y que los acuerdos que de ellas emanen, surtirían todos los efectos legales, es que procedo a declarar abierta la sesión, siendo las catorce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

3.1. Propuesta de Firma de Convenio General de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Promover, difundir y garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, fomentando los principios de gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica, son atribuciones del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por lo que contribuyendo al logro de los mismos, someto a consideración del Pleno, la propuesta de Firma de Convenio General de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, instrumento jurídico cuyo objeto primordial será desarrollar un programa de actividades

relacionadas con la información estadística y geográfica, en los campos de capacitación, difusión y de apoyos técnicos y tecnológicos, implementando diversas actividades entre las que destacan promover el conocimiento y uso de la información estadística y geográfica, mediante asesorías, conferencias, talleres, cursos, coloquios y seminarios; intercambiar material bibliográfico y audiovisual; apoyar y promover la realización de actividades conjuntas, relacionadas con información estadística y geográfica; intercambiar material bibliográfico y audiovisual, y facilitar el acceso a bancos de datos e información técnica, para el mejor cumplimiento de los objetivos institucionales, entre otros.

De ser favorable la propuesta someto a consideración del Pleno, nombrar como responsable de la administración, seguimiento y cumplimiento de las cláusulas que en dicho documento legal se plasmen, al Maestro Randy Salvador Bastarrachea de León, Coordinador de Estado Abierto y Transparencia Proactiva de este Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto las propuestas planteadas por el Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

<p>Acuerdo ACT/EXT/PLENO/16/04/21.01</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la firma del Convenio General de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</p> <p>Se designa al Maestro Randy Salvador Bastarrachea de León, Coordinador de Estado Abierto y Transparencia Proactiva de este Instituto, como el responsable de la administración, seguimiento y cumplimiento de las cláusulas del documento legal en cita.</p>
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Acuerdo

ACT/EXT/PLENO/16/04/21.02

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha dieciséis de abril de dos mil veintiuno

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada de manera remota la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio. Procedase a la firma de todos los que en ella participaron.

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

Aida Ligia Castro Basto
Secretaría Ejecutiva



LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.